

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 29/03/2023, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a las personas que integran el tribunal calificador del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal mediante el procedimiento de concurso-oposición, para el acceso de personas con discapacidad intelectual de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la categoría de personal de limpieza y servicios domésticos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 12/12/2022. [2023/3107]

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12/12/2022, (D.O.C.M. nº 244, de 22 de diciembre), se convocó el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal mediante el procedimiento de concurso-oposición, para el acceso de personas con discapacidad intelectual de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la categoría de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En su base 7.1 se dispone que el tribunal calificador será nombrado por el órgano convocante y que dicho nombramiento se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha con anterioridad a la publicación de la relación definitiva de personas participantes admitidas y excluidas del proceso selectivo.

De conformidad con dicha base, esta Dirección General de la Función Pública ha resuelto:

Primero. - Nombrar a las personas que integran el Tribunal Calificador de este proceso selectivo, en los términos que se recogen en el anexo a esta resolución.

Segundo. - Publicar en el Portal de Empleo Público de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: <https://empleopublico.castillalamancha.es> , las personas que integran los distintos tribunales calificadores.

Toledo, 29 de marzo de 2023

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
Por delegación (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias,
DOCM nº 183 de 17/09/2015)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA

Anexo

Proceso selectivo de estabilización de empleo temporal mediante el procedimiento de concurso-oposición, para el acceso de personas con discapacidad intelectual de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la categoría de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Resolución de convocatoria de 12 de diciembre de 2022).

Categoría Profesional, Personal de Limpieza y Servicios Domésticos

Titulares

Presidenta: D^a. M^a Blanca A. Aguirre Arizala

Vocales: D^a. M^a Dolores Galán Villamor
D^a. Amparo García De Blas Sánchez
D. Juan José Rubio García

Secretario: D. Joaquín De Los Reyes Martín

Suplentes

Presidenta: D^a. M^a Ángeles López Baranda

Vocales: D^a. M^a Fátima Rodríguez García
D^a. Inmaculada Martínez Domínguez
D. Jesús Serrano Pozo

Secretario: D. Francisco Javier Elvira Gutierrez